ARC-GRUPO DE GUARDACOSTAS DE LA AMAZONÍA

PONENCIA MODIFICACIÓN PRORROGA
CONTRATO No. 014-ARC-GAMA-2024

DE: GERENTE DE PROYECTO CONTRATO No. 014-ARC-GAMA-2025	**FECHA: 05/DIC/2025**
PARA: CGAMA	**COPIA: JDEPLOG**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO	
TIPO	CONTRATO DE COMPRAVENTA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE 01 MONTACARGAS MOTOR DIÉSEL PARA EL GRUPO DE GUARDACOSTAS DE LA AMAZONÍA
CONTRATISTA	LONA GROUP S.A.S
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	04 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL	CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS (105.000.000) M/CTE. PARA LA VIGENCIA 2025 INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES Y COSTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.
RESPALDO PRESUPUESTAL	CDP 5225 25/08/2025
VALOR FINAL	CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 105.000.000,00) excluido IVA e incluidos las demás erogaciones que correspondan
FORMA DE PAGO	TOTAL
FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN	23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL (No. Y FECHA DE EXPEDICIÓN)	CRP No 13225 16/09/2025
SUPERVISOR (GRADO, NOMBRE, CC, UNIDAD A/B, TELÉFONO)	S1MIC ANGEL EDUARDO PANTEVIS VALENCIA CC 1.121.196.459 JEFE DIVISIÓN SEGURIDAD MARITIMA Y FLUVIAL EGLET
PORCENTAJE ACTUAL DE EJECUCIÓN	00%
ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS	APROBADAS
VALOR FACTURADO A LA FECHA	$0.00

2. MODIFICACIONES REALIZADAS		
ADICIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	VALOR ADICIÓN SOLICITADA	N/A
	VALOR AL QUE ASCIENDE EL CONTRATO	N/A
PRORROGA	FECHA MODIFICACIÓN	N/A

	NUEVO PLAZO EJECUCIÓN SOLICITADO	N/A
MODIFICACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	OBJETO MODIFICACIÓN	N/A
MODIFICACIÓN DEL ANEXO ECNONÓMICO	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	OBJETO MODIFICACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	OBJETO MODIFICACIÓN	N/A
OTRAS MODIFICACIONES (SUSPENSION, CESION, ETC.)	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	OBJETO MODIFICACION	N/A

3. MODIFICACIÓN SOLICITADA	
TIPO DE MODIFICACIÓN	MODIFICACIÓN PRORROGA CONTRATO
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN	

Teniendo en cuenta el contrato No. 014-ARC-GAMA-2025 con la empresa LONA GROUP S.A.S para la adquisición de 01 montacargas motor diésel para el Grupo de Guardacostas de la Amazonia, manifiesta mediante oficio lo siguiente:

Para el día 19 de noviembre del 2025 el equipo llego al puerto de Buenaventura, no obstante, cabe destacar que todos los equipos tipo Diesel importados deben cumplir con un visto bueno por parte de Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA con la **RESOLUCIÓN NÚMERO 762 DE 2022;** para poder ser nacionalizados, los cuales requieren un estándar de bajas emisiones de gases contaminantes.

Esta solicitud se verá retrasada debido a políticas de nuestra casa matriz, por la entrega del registro de las placas del motor y placas de la estructura hasta que los equipos se encuentren cargados en el contenedor. La anterior información es indispensable para el trámite de la licencia ambiental. (Ver requisito para subpartida arancelaria de equipos montacarga diesel, visto bueno); sin el cumplimiento de este visto bueno el equipo no se puede nacionalizar. La Agencia Nacional de Licencias Ambientales, ANLA, toma 30 días hábiles en dar respuesta de la licencia, una vez radicada. (adjunto número del expediente)

Nº Vital: **6800900667707625001** Tipo Tramite: Prueba Dinámica Automatico Fecha Inicio: 15/10/2025 10:02:51 a. m. Autoridad Ambiental: ANLA Ubicación: Nombre Proyecto: Expediente: -- VDI4813-00-2025 Cuenca: Sector:

A la fecha 1 de diciembre no se ha obtenido una respuesta por parte de la ANLA, lo que nos modifica el proceso de nacionalización, porque al no contar con este visto bueno anteriormente mencionado los equipos no se pueden nacionalizar en puerto; 5 días antes del arribo se debe solicitar un OTM (Operador de transporte multimodal) y llevarlo a una Zona Franca. Asumiendo costos adicionales **sin perjuicio a la entidad.** Si se llegase a presentar el formulario de nacionalización sin contar con el visto bueno y se presentase un funcionario de la DIAN a realizar inspección, se contarían con 5 días para subsanar de lo contrario la mercancía podrían incautar el equipo causando un gran perjuicio a la compañía.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, solicitan muy respetuosamente para poner en consideración, otorgar una prórroga para el plazo de ejecución del presente contrato para el día 26 de Diciembre de 2025.

Lo anterior previendo cualquier demora en la obtención de la licencia con la ANLA que se radicó el 15 de octubre (se adjunta captura del trámite).



REGISTRO FORMATO CEPD Inbox ×

SILA_Comunicaciones@anla.gov.co Wed, Oct 15, 11:07 AM

to me

Señor(a)
LONA GROUP S.A.S

Asunto: Registro CEPD.

Nos permitimos informarle que se ha registrado de manera correcta el formato CEPD y se ha enviado a la ANLA para su aprobación. La información del formato registrado es la siguiente:

- **Marca:** NANBO
- **Tipo Prueba:** MOTOR
- **Resolución:** 762 del 2022
- **Descripción Importación:** IMPORTADOR INDEPENDIENTE
- **Casa Matriz:** -
- **Número VITAL:** 6800900667707625001

En ocasión de este trámite, La ANLA toma hasta 30 días hábiles en publicar respuesta de aprobación a la solicitud. Sin esta licencia o autorización no se puede realizar el trámite de nacionalización del equipo y adicionalmente, debido a lo anterior se envió la mercancía sin nacionalizar en OTM (Operación de Transporte Multimodal (OTM).

Teniendo en cuenta lo mencionado por el contratista, se puede evidenciar que la razón de la demora de la entrega, obedece a un tercero, en este caso la ANLA, en donde el contratista ha solicitado con tiempo el trámite correspondiente con esta agencia, sin obtener respuesta alguna, siendo una fuerza mayor que obedece a solicitar la prórroga del equipo.

Por lo anterior, me permito poner en conocimiento la situación que le está pasando a la empresa LONA GROUP S.A.S para efectuar la entrega del montacargas, por tal motivo, se solicita que se autorice la prórroga para poder que se cumplan los plazos establecidos por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y poder ser entregado el bien al Grupo de Guardacostas de la Amazonía.

1. ANEXOS

- Oficio LONA GROUP de fecha 01 diciembre del 2025.

Atentamente,

_____

ORIGINAL FIRMADO
GERENTE DE PROYECTO

Vb.: **ORIGINAL FIRMADO**
Supervisores de Contrato 014-ARC-GAMA-2025